

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, jueves 6 de enero de 1910

Nº. 2,788

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 6 DE 1910

La gran cuestión

La falta de capitales en el país queda reconocida por la oposición que se organiza para combatir, no la contratación del empréstito, sino la creación del Banco de la Nación Boliviana: es un punto de acuerdo que es preciso tener en cuenta.

El señor Zambrana dice: queda a adquirir el millón de libras para crear el Banco, según proyecto del Ejecutivo, señala que sobre los 34 millones de papel circulante, se aumentará otros tantos o más millones que empapalarán el país, al mismo tiempo declarando que ese capital debe entregarse en proporción equitativa a los Bancos ya existentes para tonificarlos. He aquí una flagrante contradicción: si hay un Banco más, hay exceso de moneda fiduciaria; pero si los establecimientos de crédito actuales, reciben ese mismo capital, lo emplean en la misma forma, aumentando de idéntica manera el caudal monetario, no habrá ese empapamiento. ¿Por qué? Lo ignoramos. El hecho evidente es que si obtenemos el empréstito y empleamos sus dos tercios partes en el Banco de la Nación Boliviana, se aumenta el medio circulante del mismo modo, en la forma, que si lo damos a los Bancos en ejercicio, porque de igual manera ha de colocarlo en el mercado. No porque vayan a otros establecimientos ha de dejar de ser nuevo capital; y como el H. Diputado cree que ese aumento será excesivo para las necesidades del país, no acertamos a comprender la diferencia en su colocación por el Gobierno, que, dicho sea de paso, si tiene la obligación de proteger los elementos nacionales, no cree que tenga la de proteger, con menoscabo del país, los intereses privados de instituciones particulares que no responden a las necesidades de la colectividad, con la dada por estas mismas.

Con 34 millones de emisión actual, estamos semiempapados, lo estaremos más con 71 millones. Y estos 71 millones van menos en manos de los bancos particulares únicamente que los iguales repartidos con el Banco de la Nación. No, seguramente. La misma cantidad de papel tendremos en uno y otro caso y por consiguiente los mismos inconvenientes que señala el distinguido orador de la oposición, y como, adelantando sus argumentos añade: que ese exceso de capital, no teniendo como colocarse productivamente en el comercio, ya haría, tendría que buscar el aleatorio, invirtiéndose en el incremento industrial, principalmente en las minas, de éxito dudoso, se llega en tiempo no remoto a una desastrosa liquidación. ¿Y por qué sucedería esto con el Banco de la Nación y no con los bancos de empresa particular? Vuelven a la afirmación primitiva: porque el Gobierno administra mal; porque haría préstamos sin criterio, favoreciendo a sus adeptos; porque no tiene la confianza del pueblo, que siempre teme, con la experiencia de otros, el despilfarro y no tiene confianza en sus procedimientos ni en su cordura. Para confirmar este pesimismo hipocóndrico, señala párrafos de un libro del señor Terrero que dice:

"Si algún día se escribe la historia de la liquidación de los Bancos 'Nacional' de la Provincia y 'Hipotecario' de la Provincia, teniendo a la vis-

ta sus libros de deudores, aparecerán en íntimo consorcio, gobernantes y gobernados, ministros, diputados, senadores, etc., hombres de estado y simples particulares, con más o menos influencias, hombres titulados, decentes o pillos reconocidos, disponiendo de los dineros de estos establecimientos como si fueran bienes mostrenco, por cientos de miles y hasta por millones de millones de pesos, para pagarlos con arreglos... ó no pagarlos jamás."

Pero este no es un argumento, es simplemente un ultraje a nuestro país, a sus hombres dirigentes. El Gobierno de Bolivia, en todos los tiempos, bajo todos los presidentes, ha sido escrupuloso en el manejo de los caudales nacionales. No hay ladrones felicitados. Pueden tomarse datos de los bancos del país y en el país. No hay cliente mejor que el Gobierno, cliente que, como decía un distinguido jefe de una de esas instituciones, no se muere, no se ausenta ni quiebra, cliente ideal que paga siempre. ¿Por qué entonces crear que de la noche a la mañana, resulte ese Gobierno honrado un Gobierno defraudador? La respuesta la tienen: en arca abierta el justo peca. Antes no tenían donde meter las manos, con el Banco de la Nación tendrían, y las meterían hasta los codos. Olvidan los que tal dicen que hay que tener confianza en los hombres para realizar cualesquiera negocios, que pensando lo contrario, no hay negocio posible: una ley universal dice: siempre se supone la honradez, su ausencia necesita prueba, y nosotros, con la historia de la República

por testigo, hemos probado que somos honrados, que a no serlo habrían faltado medios para explotar al país?

Ahí están las emisiones clandestinas de bancos en connivencia con los Gobiernos para empapar el país, ejemplos se encuentran fácilmente, y los de Bolivia no lo han hecho jamás, aun en las más difíciles circunstancias. Ha habido ocasiones en que revolucionarios y gobernantes legales, han tenido que pedir dinero en situaciones angustiosas, ¿a qué Banco se debe por esta causa? A ninguno.

La honradez es algo que nos queda, y es lástima que un Diputado intachable por aquella misma, dude de nuestros hombres públicos: la honradez se supone, especialmente cuando, como el H. Zambrana, se es honrado.

Pero el mismo Gobierno insospechable como lo es, ha dudado, no de él, sino de los que vendrán y ha puesto diques de garantía para la limpida corriente del Banco que proyecta. Los examinaremos mañana para reconocer si son lo suficientemente sólidos para resistir inundaciones de deshonestedad pecuniaria, hoy queremos cerrar este artículo con las cifras elocuentes que ha hecho desfilir el competentísimo señor Ministro de Hacienda, combatiendo el contraproyecto de los señores Zambrana y Urioste que, pretendían entregar a los bancos actuales los dineros del empréstito que el proyecto del Ejecutivo destina a la salvadora creación del Banco de la Nación Boliviana.

Si el empréstito se coloca al 5% de intereses y al 2% de amortización acumulativa, será necesario hacer un servicio semestral de £ 52,500 en 50 semestres ó sean.....	£ 2,625,000
Y más un último semestre de.....	38,625
Total.....	£ 2,663,625
Aceptándose las conclusiones del informe de la minoría de la Comisión de Hacienda, los Bancos tendrían que entregar semestralmente al Estado £ 55,000 en 26 semestres ó sean.....	£ 1,430,000
Y más en el semestre 27°.....	37,250
Total.....	£ 1,467,250
Con este total de £ 1,467,250, el Estado podrá hacer el servicio del empréstito durante los primeros 27 semestres ó sean a £ 52,500.....	£ 1,417,500
Y una parte del 28° semestre por.....	49,750
Total.....	£ 1,467,250
Quedaría, pues, para pagarse por el Estado, el saldo del 28° semestre ó sean.....	2,750
Más 22 semestres a £ 52,500 c/u.....	1,155,000
Y más el 51° y último semestre de.....	38,625
Pérdida total.....	£ 1,196,375
Total igual al servicio del empréstito.....	£ 2,663,625
Si se aceptase el proyecto del Ejecutivo, y suponiendo que el Banco no produjese más que el 10% anual en los 51 semestres que debe durar el servicio del empréstito, habrá producido.....	£ 2,550,000
Y como el servicio del empréstito exige.....	£ 2,663,625
Habría un desembolso de.....	£ 113,625
Pero, en cambio, existirá en esa época en el Banco un capital de.....	£ 1,000,000
Y más como fondo de reserva.....	200,000
Total.....	£ 1,200,000
Si se supone que el Banco no produzca más utilidad que la del 8% el desembolso para acumular £ 1,200,000 en el Banco, será de.....	£ 623,625
Si se supone que el Banco no produzca más del 6%, la suma desembolsada ascenderá a.....	£ 1,123,625
Menor aun al £ 1,200,000 que tendrá acumulado en el Banco, después de haber hecho el servicio completo de la deuda.....	

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvestón

PERU

INGRESO EN LA ADUANA DEL CALLAO.—APLAUSOS A LA MUNICIPALIDAD.—EL TRATADO DE LÍMITES CON EL BRASIL.—UTILIDADES DEL BANCO DE CHILE.—CONCESIÓN DE BECAS GRATUITAS.

Lima, 5.—La aduana del Callao dejó en el mes de diciembre último, la utilidad líquida de 8,000 £.

—El diario "El Comercio" apuñala al H. Concejo Municipal, por su patriótica labor desenvuelta en pro de los intereses del país.

—Nada se ha resuelto aún respecto a la aprobación de los protocolos celebrados con el Brasil. Las cámaras continúan ocupándose con sumo interés de este asunto.

—El Banco de Chile tuvo una utilidad de dos millones 952,679 libras esterlinas, en el transcurso del año que ha fenecido.

—El gobernador de Arica y el Director del Instituto comercial, han elevado un informe detallado al señor Ministro de Instrucción, para la concesión de becas gratuitas en dicho instituto.

CHILE

GABINETE DE GOBIERNO.—DERROCHE DE FONDOS.

Santiago, 5.—Los gerentes de las diversas agrupaciones políticas han declarado que el actual gabinete de gobierno del señor Pedro Montt, continuará colaborando a éste en la primera magistratura de la nación.

—Ha causado desagradable impresión la noticia de haber dispuesto el jefe del Estado, el gasto de respetables sumas para acreditar una comisión ante el gobierno argentino, con motivo de la celebración del centenario de la independencia nacional de la república del Plata. Calificase este acto como un derroche de los fondos del pueblo.

ESPAÑA

ATENTADO ANARQUISTA.—PÁNICO EN LOS HABITANTES.—A. MELILLA.

Madrid, 5.—Comunican de Zaragoza que en varios lugares públicos de dicha localidad así como en algunos templos, hicieron explosión algunos petardos colocados por manos criminales de una manera misteriosa.

Los habitantes de Zaragoza, se manifiestan sumamente alarmados y reclaman mayor vigilancia de parte de las autoridades.

—El ministro Gussset y varios oficiales de alta graduación, han emprendido viaje a Melilla, con objeto de realizar algunos estudios militares.

FRANCIA

COMPRANDO DIRIGIBLES.—PARA EL IMPERIO RUJO.

Paris, 5.—Varios oficiales de ejército ruso han venido a esta capital, con objeto de comprar globos dirigibles para el imperio de Rusia. Se sabe que en estos globos harán una expedición al polo norte.

ITALIA

LA HUELGA DE FLORENCIA.

Roma, 5.—Continúa la huelga de automovilistas en Florencia, a causa de la inadmisibilidad de las tarifas que ha fijado el gobierno para dicho servicio.

ALEMANIA

SUCESAL DE LE JOURNAL.

DESACUERDO INTERNACIONAL. Berlin, 5.—El importante diario "Le Journal", que se edita en Paris, ha resuelto publi-

car otra edición en esta capital. Se hacen todos los preparativos para efectuar esta publicación.

—Es muy comentado el rumor de haber surtido un des acuerdo internacional entre Francia y Alemania. Aun cuando se ignoran los detalles de este desacuerdo, la prensa local se extiende en largos comentarios.

NICARAGUA

LA CAIDA DE MADRIZ.—LA ESCUADRA NORTEAMERICANA.

Managua, 5.—El avance de tropas adictas a Estrada, que pretenden atacar al presidente Madriz, hace presumir la caída de éste, cuyo ejército no se halla bien disciplinado por el momento.

—En previsión de estas emergencias, el presidente de los E. E. U. de Norte América, Mr. William Taft, ha ordenado la formación de la escuadra yanque, en las costas de Tennessee.

ESTADOS UNIDOS

ACORAZADOS AL CENTENARIO ARGENTINO.—INAUGURACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE AUTOMÓVILES.—TERREMOTO EN MÉXICO.—LLEGADA A PANAMÁ DE BRYAN.—OTRAS NOTICIAS.

Washington, 5.—El gobierno ha resuelto que los acorazados Montana y Carolina se dirijan en el mes de mayo a la ciudad de Buenos Aires, con objeto de presenciar los festejos del centenario argentino.

—Con un festival de grandes proporciones se inauguró en la ciudad de Nueva York en el Cristal Palace, la exposición de automóviles.

Se cree en esta capital que sea falsa la noticia de los terremotos en México.

—El ex-candidato a la presidencia de la república, Mr. Bryan, llegó a Panamá. Se propone recorrer los trabajos del canal, efectuando una minuciosa inspección.

—Las agencias de vapores de Río Janeiro piden a los propietarios instrucciones, respecto a la fuerte tarifa establecida. Se cree que las compañías de navegación suspenderán el tráfico en caso de mantenerse la ley.

—Se ha desmentido la noticia de que el gobierno declare el estado de sitio por causa de las elecciones.

El Día

Emergencias del duelo

Un diario del interior, contestando a "La Tarde", nuestro ilustrado colega, vespertino, sobre la cuestión de amnistía por homicidio en duelo, dice que esta no puede decretarse más que por delitos políticos; que debe ser general y no para determinadas personas; y que debe ser acordada por el interés público con abstracción de los individuos y solamente en consideración a los acontecimientos.

No son una novedad estas afirmaciones. La novedad aparente está en lo opuesto: ¿puede decretarse una ley de olvido por delitos comunes? La iniciativa de la Cámara de Diputados sosteniendo la afirmativa tiene una importancia, no por que se envuelva en ella un interés personal, ni porque haya nacido a raíz de un acontecimiento doloroso, que ha repercutido hondamente en el seno mismo del Congreso, sino por que entraña una cuestión de derecho constitucional y porque pretende deslindar lo que parece un conflicto de atribuciones. El poder Ejecutivo, entidad meramente política, dicen, amnistia los delitos políticos, especialmente los perpetrados contra él; rebeliones, motines, asonadas &c.; el Poder Legis-

lativo, representa a la sociedad, es el pueblo soberano que constituido en jurado en ciertas ocasiones, puede dar una ley de olvido por cualquier delito común; porque siendo el derecho de castigar nada más que una defensa de la sociedad a fin de que se mantenga el orden y la seguridad públicos, puede abandonar ese derecho, en consideración a la naturaleza del delito, a las condiciones y circunstancias concurrentes y a las mismas calidades del actor.

Como se ve, la cuestión no está desprovista de razonamientos y por ende de un vivo interés en su desarrollo y solución y sería de desear que la Cámara iniciadora no la deje de mano y esto no en consideración a las personas directamente interesadas en ella, sino teniendo en cuenta la importancia de un asunto que entraña la interpretación de un artículo constitucional.

Iniciado ya el debate en el campo doctrinario, debería prescindirse de personalismo. No se trata, aunque sea el motivo ocasional, de los caballeros comprometidos en el duelo Fernandez-Aché, que tan profundamente ha conmovido al país entero, sino de dar a un hecho social absurdo si se quiere, escandaloso tal vez, pero que tiene hondas raíces en los prejuicios de la humanidad, una definición equitativa, al zandole de la condición de un crimen vulgar ó dejándole en ella, pero todo con previo estudio filosófico de la tan trascendental materia.

Es una cuestión que ha menester de ser encubrada a las altas esferas del raciocinio filosófico y no empujada por las pasiones y los odios que vulgarizan y enlodan las más elevadas discusiones.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

MATINAL

Se continuó con la consideración del proyecto de empréstito.

El señor Zambrana, continuando con su exposición reforzó sus argumentos del día anterior con nuevos razonamientos y con la lectura de opiniones autorizadas.

Insistió en señalar el grave peligro de que el Banco llamado mixto, llegaría a ser Banco exclusivamente del Gobierno, hecho que sembraría desconfianzas en el público.

Remarcó también la situación a que llegara el país con el curso forzoso del papel del Banco del Estado.

Aprobada la clausura del debate, el señor Iturralde reclamó de la votación, exponiendo que un asunto de tanta magnitud, no debía aprobarse con un solo discurso.

El señor Ministro Bustamante expresó que existiendo acuerdo casi unánime para la contratación del empréstito y estando la diferencia solo en la aplicación; el pensamiento del Ejecutivo se haría conocer en el detalle, estando además clausurado el debate en grande, y que para la resolución de un asunto no era indispensable que se pronunciara muchos discursos.

Votado el incidente se reabrió el debate.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que el principal propósito del Ejecutivo al proponer el proyecto de empréstito, era procurar capital para impulsar la agricultura, el comercio y las industrias que no prosperaban y para acrecentar también las rentas fiscales. Que las necesidades del servicio público aumentan considerablemente y que los redimidos del tesoro apenas alcanzan para pagar la tercera pa-

te del servicio de la Nación y que en esta situación no era prudente subir los impuestos actuales ó crear otros nuevos para responder á estos gastos.

Desvanecen los temores de que el Banco del Estado vaya á un seguro fracaso; demuestra con datos numéricos las utilidades que la institución alcanzaría en un determinado tiempo y la facilidad con que se cancelaría la obligación con traída por el país.

Cree que haciéndose la distribución del millón de libras equitativamente entre los Bancos particulares como opinan algunos, el Estado iría á pura pérdida y que en este caso era preferible la fundación del establecimiento proyectado.

Se suspendió la discusión de este asunto á las once y tres cuartos para ingresar á sesión reservada á solicitud del H. Murguía.

SESIÓN MERIDIANA

Se instaló la sesión á horas 2 y 30.

ACTA

Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la secretaria del Honorable Senado, devolviendo aprobados con ligeras modificaciones los Presupuestos Legislativo y de Colonias y Agricultura, modificaciones que fueron aceptadas en parte por la cámara.

Oficio de la Junta Municipal de Punaña pidiendo la extensión del impuesto catastral de la provincia por este año. A la Comisión de Hacienda.

Oficio del H. Nicmar Arce, renunciando el cargo de Diputado. A la Comisión de Poderes.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de empréstito. Los HH. Guzmán é Iturralde hicieron uso de la palabra, pronunciándose por el proyecto, aunque este último indicaba algunas restricciones, prometiéndole presentar modificaciones en la estación respectiva.

El señor Ministro de Gobierno tocó también el punto de la falta de capitales en la República, causa determinante de la languidez de los negocios y la paralización de la explotación industrial. Habló de la deficiencia del capital de los bancos particulares que en un momento dado no pudieron responder á salvar la crisis en que se vio envuelto el país, arrastrando como consecuencia la conveniencia de fundar una institución con fuertes capitales, que manejados con prudencia y cordura ofrezca una reacción seria en la actividad comercial, industrial y agrícola.

Hace notar que los metales únicos artículos exportables de la República, se cotizan á precios muy subidos en los mercados europeos, circunstancia que en la actualidad no la aprovechan los industriales que forzosamente han paralizado sus trabajos, por las restricciones del crédito.

Manifiesta que para él no entraña ningún peligro la fundación del Banco del Estado y que en ese orden tiene personalmente ideas radicales.

El señor Ministro suspendió su exposición, por haber llegado la hora de la renovación del directorio de la Cámara.

La elección dió el siguiente resultado.

Para Presidente: H. Gamarrá A. 31 votos; H. Balence 22.

Para Vice: H. Sandoval 22; H. Rocha 22.

Secretarios: HH. Vaca Chávez y Montenegro 4 y 29 votos. En consecuencia fueron proclamados Presidente, Vice y Secretarios respectivamente, los HH. Gamarrá A., Sandoval, Vaca Chávez y Montenegro.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesión á horas 6 p. m.

Para Tiahuanacu

MANERA DE PRESERVAR SUS ANTIGÜEDADES

Por Arthur Posnansky Cap. Ten. d'Ing.

No solamente el ariete del tiempo abre, con su penetrante fuerza destructora, irreparables brechas en las más preciosas antigüedades prehistóricas del suelo boliviano, sino también, visiblemente, la torpe y

devastadora mano de gente ignorante y quien lo creyera hasta la gente que acredita el concepto de culta.

El visitante que hace poco no más recorrió las ruinas de Tiahuanacu, al verlas hoy, sin duda exclamó y se preguntó: ¿A dónde están la cloaca máxima, la escalinata de colores y el recinto de los sarcófagos? Y á donde los llamados baños del Inca, los muros con carnes incrustadas, y una multitud de monumentos que ya no se los vé? Nadie le contesta y la yocalla del pueblo que acompaña al turista le mira con la misma muda indiferencia que muestran los ídolos de piedra en derredor. *Sic transit*.

Todo se destruye, todo desaparece, todo se pierde y pronto, si no se pone un atajo, desaparecerán las portentosas ruinas para siempre; y el arado del indio nivelará el suelo donde antes cerebros inteligentes de poderosos sacerdotes y reyes habían concebido la idea de fundar una metrópoli americana.

Esto es probablemente que ha considerado el patriotismo de la H. Cámara de Diputados al dictar una ley asignando una partida de Bs. 5,000 para la preservación de estos monumentos, testigos de la más antigua civilización americana. Esta suma no basta naturalmente á llenar las necesidades de conservación de las ruinas, pero es siempre una base con que se puede comenzar una obra que las futuras generaciones han de agradecer.

Indudablemente se habría perdido para siempre un tesoro de la ciencia americanista, si marchara adelante la vandálica destrucción que hasta hoy ha reinado en Tiahuanacu.

El XVII congreso científico internacional de los americanistas, que se reunirá en Mayo de este año, en la capital argentina, ha anotado como principal número de su programa oficial una romería á Tiahuanacu para conocer de visu los fragmentos de la primera cultura del hombre americano. Los delegados de ese congreso verán, pues, que la nación boliviana sabe dar mérito á los monumentos arqueológicos existentes en su suelo, salvándolos de la destrucción.

Para no cansar al lector he de indicar una dirección pequeña y preliminar de la manera con que, dados los escasos recursos disponibles, se puede dar comienzo á la preservación de los megalitos de Tiahuanacu.

Todos los monumentos que sobresalen del suelo y contienen trabajos geroglíficos y arquitectónicos, deben ser preparados con una solución que los arqueólogos acostumbran emplear, para la conservación de monumentos expuestos á la intemperie, esto es con el *Planto de Kessler* que se aplica después de llijvar y desentramar con una solución de ácido clorhídrico muy diluido los lugares de aplicación, para limpiarlos de las costras calizas y óxidos que han cubierto los más delicados detalles de los relieves.

La preparación de la superficie de los diferentes monumentos, tampoco debe ser igual, porque hay que adaptar el sistema de la preservación á la estructura individual de cada monolito, tanto más si algunos son de roca piroxénica, andesítica y otros de asperón. Se tiene, pues, por esto que ha de ser variadas aplicaciones, en cuyos detalles no he de entrar por ahora.

Para evitar el robo de piedras, destrucción de monumentos y excavaciones clandestinas, se debe construir cercos de los cuales los de tapial serán, sin duda, los más baratos y duraderos.

El cercado hay que hacerlo tomando como base un plano de triangulación que tengo levantado de la región que abarcan las ruinas.

Los cercos serán los siguientes:

Uno, el más grande, de 6 esquinas que cerrará Akapana, Calasaya, el templo, el recinto y otros pequeños edificios y piedras monolíticas.

tendría m. de circunf. 1,692

El del grupo Cantatalita " " 220

El de los 3 monolitos,

al S. de Akapana.....	" " "	30
El del panteón antiguo.....	" " "	180
El otro del panteón antiguo.....	" " "	244
El de Puma-puncu.....	" " "	360
Total de tapiales de altura de 2 m.		2,726

Más tarde, aún ha de mostrarse la necesidad de cercar mayores é igualmente valiosos terrenos.

El recinto cercado debe cerrarlo una pequeña casa que contenga las siguientes piezas: 1 salón para museo, donde se conserven los objetos excavados; 1 oficina para guardar plenos, libros etc. referentes á las ruinas; 1 taller de preparación y conservación, con su respectiva cámara oscura; y 1 pieza para guardianes.

Hay que tomar moldes en yeso de todas las piedras que contienen geroglíficos en el estado que actualmente se encuentran, á fin de guardarlos en el museo; porque muchas, como los de los ídolos de asperón colorado, están destruyéndose por la delitescencia.

Hay que formar también un archivo de fotografías fotométricas de los monumentos que hoy ya no existen, así como de los existentes en su estado actual.

Ciertos monolitos, como la puerta del sol, no se hallan en su relativa posición natural y hoy que fundaméntarios y juntarios en sus partes rotas para que presenten su frente al estudio del arqueólogo. Los desperfectos hechos en los últimos años en esa puerta, por manos criminales, tienen que ser reparados con Steinpappe y reconstruidos los geroglíficos, sobre la base de las fotografías fotométricas que tomaron en años anteriores personas dedicadas al estudio de estas ruinas.

La empresa de Fomento del Oriente Boliviano

Opinión y reservas contra una concesión de Ferrocarril

Con motivo de la propuesta Witon para construir un ferrocarril de Yacubá á Santa Cruz, la empresa de Fomento del Oriente Boliviano, ha dirigido al Gobierno un extenso oficio de protesta, salvando sus derechos y oponiéndose á la concesión solicitada, por ser contraria á contratos y leyes vigentes.

Los diarios informaron que, con anterioridad, había pasado la citada empresa un extenso cablegrama adelantando sus reservas; cablegrama que fué trascribio por el Gobierno al Senado y cuyo texto es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1909.

Señor Ministro de Gobierno y Fomento de la República de Bolivia, Dr. Dr. Angel Diez de Medina.

La Paz.

Acabamos de tener conocimiento de la propuesta presentada por James Simpson Witon sobre una solicitud de concesión ferrocarrilera de Yacubá á Puerto Rojas, pasando por Santa Cruz de la Sierra, así como de los informes presentados á la H. Cámara de Diputados por la Comisión de Industria, Navegación y Obras Públicas, etc. y por la Comisión de Hacienda. Considerando algunos de los errores de fondo y graves suposiciones sobre las que la Comisión de Industria basa su opinión al aconsejar sanción favorable á la propuesta del citado Witon, los que serán motivos de mi nota que nuestro representante en la Paz entregará oportunamente á V. E. en salvaguarda de los derechos adquiridos por el sindicato de Fomento del Oriente Boliviano, por las leyes de 8 de noviembre de 1905 y 20 de enero de 1908, nos vemos en la necesidad de ocurrir á Ud. elevando respetuosamente la más formal protesta por los conceptos vertidos en ese documento oficial, al decir que la empresa del sindicato del Fomento del Oriente Boliviano puede considerarse frustrada; afirmación esta que siendo completamente infundada, pero causa del daño que ha po-

dido, originar al sindicato, consideramos se torna en definitiva, perjudicial á los bien entendidos intereses del país que tiene verdadero anhelo en ver realizados los propósitos de nuestra concesión. Protestamos, asimismo, por la errónea afirmación que establece que por la ley de 20 de enero de 1908, nuestra concesión dice caducar el 20 de enero de 1910, lo que es inexacto; protestamos, en fin, en cuanto á la afirmación que allí se hace acerca de que el privilegio de zona de 1 ramal de Villa Montes á Santa Cruz por Lagunillas, es de diez mil metros, cuando está aclarado y terminantemente determinado en la Ley, que ese privilegio es de 100 kilómetros á cada lado de la vía, lo que haría prácticamente imposible la concesión solicitada por Witon. Hallándose este sindicato dentro de las obligaciones impuestas por las leyes mencionadas y en activas tramitaciones financieras relacionadas con sus concesiones, confía que el Poder Ejecutivo coadyuvará á tan altos fines y desautorizará las erróneas afirmaciones que motivan esta protesta.

Antonio Devoto.

La anterior representación, ha pasado en informe á la Dirección General de Obras Públicas.

Día Social

El ex Presidente Alonso

Por comunicaciones telefónicas que hemos recibido de Oruro, tenemos conocimiento que el doctor Severo Fernández Alonso, que debe desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno del Perú, ha resuelto permanecer algunos días en la ciudad de Pagar, con objeto de atender sus valiosos intereses mineros.

Por este motivo, el doctor Alonso llegará á esta ciudad el día de mañana, viernes, en compañía de su esposa la señora Filomena P. de Alonso.

Numerosos amigos de tan distinguidos huéspedes, se preparan á recibirlos.

Enfermos

Se halla con la salud bastante quebrantado la señora Justina R. de Armas, esposa del Jefe de Estado Mayor Departamental señor Emilio Armas.

—La señora María Luisa M. Diez de Medina se encuentra con la salud un tanto delicada.

—La señora Julia Reyes Ortiz de Canedo, continúa enferma de algun caudado.

La adoración de los Reyes

En el templo de la Merced se efectuará esta noche la fiesta religiosa de la Adoración de los Reyes.

El mundo católico se prepara con todo entusiasmo para concurrir á esta ceremonia religiosa.

Viajeros

Se anuncia la próxima llegada á esta ciudad del señor José A. González, que desempeñaba el cargo de Canciller de nuestro Consulado en New York.

—El Teniente Coronel Ismael S. de Lozada ha regresado de la ciudad de Oruro.

—De la misma localidad ha vuelto el distinguido facultativo señor Adolfo Stoecker.

Matrimonio

Ha contraído matrimonio la señorita María Paz Tapia con el señor Amadeo Ergueta. Fué apadrinada la ceremonia por el señor Francisco Tapia y su esposa.

Retretas

La banda del Batallón Independencia 2o. de línea, ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes:

Guillermo 2o., marcha Germánica, por Luigi Scorrano.

Sobre la Montaña, vals, por Pedro Fernández.

El Guarani, Invocación é final 3e, por A. C. Gómez.

Rideri Che? polka, por E. Ranfagni.

L'Esule, marcha, del maestro Francisco Palas Cerigola.

La banda del Batallón "Loa" 4º de línea, ejecutará esta noche las siguientes piezas.

Marcha militar, por Manente.

Obertura Duroi Jean por Manente.

Rigoletto, ópera, por Rocci.

ni.

Selvas de Viena, vals, por Strauss.

Marcha final.

Casimires

franceses é ingleses á precios sin competencia, acaba de recibir—

"La Mascota"

10 v. 2783

EN VENTA—Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas de excelentes cualidades, ubicada en el pueblo de Coroico. Se dan detalles al interesado en la Aduana de la Cocha. 1 m. D. 18

Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.

OFRECE—

ABIGAIL SANJINES

Doctor Romecín

MÉDICO—CIRUJANO

Especialidad—enfermedades de niños, fénito-urinarias.

PARTOS

Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida 16 de Julio (Alameda) N.º 9 1 m. J. 20.

Millones

de Señoras y Señoritas

aprecia: la

Crema del Harem

Preparación sin igual para colorear todo defecto en el rostro

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Jueves 6.—La Adoración de los S. R.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Municipal

El H. Concejo Municipal ha organizado sus respectivas Comisiones é Inspecciones, para el primer trimestre del presente año, con el siguiente personal:

Comisión de Constitución, Gobierno Municipal y Policía Judicial, señores José Aliaga Larrea, Samuel Pizarro y Francisco Soto Polar.

De Hacienda, Contabilidad é Industria, señores Alejandro L. Dun, Enrique García y Abdón S. y Saavedra.

De Instrucción, señores Pastor Vázquez y José Aliaga Larrea.

De Policía é Higiene, señores Guillermo Morris y Abdón Calderón.

De Justicia, señores Abdón S. y Saavedra y Samuel Pizarro.

De Obras Públicas y Estadística, señores Pío Cáceres Bilbao y Abdón Calderón.

De Beneficencia y Casas de Caridad, señores José Gutiérrez Guerra y Pastor Vázquez.

El personal de las Inspecciones, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Inspector de Contabilidad, Recaudación de Impuestos y Tesoro, señor José Gutiérrez Guerra.

De Instrucción, Biblioteca y Estadística, señor Pío Cáceres Bilbao.

De Hospitales y Lazareto, señor Pastor Vázquez.

De Obras Públicas, Pilas y agua, Alejandro L. Dun.

De Policía, Higiene y Alumbrado, señor Enrique García.

Del Cementerio General, señor Samuel Pizarro.

Del Teatro y Espectáculos Públicos, José Aliaga Larrea.

De Boticas, señor Francisco Soto Polar.

De Mercados y Matadero, señor Abdón S. y Saavedra.

Cotizaciones

La Cámara de Comercio de esta ciudad, ha recibido aviso cablegráfico de las siguientes cotizaciones de nuestros artículos de exportación:

Estaño, £ 150 por ton.

Cobre id 61 id id

Plata d. 24 1/4 onz. tr.

Goma sh. 7/7 por lb.

Profesor de la Facultad de Derecho

El Supremo Gobierno ha discernido el nombramiento de Profesor del 3er. año de la Facultad de Derecho, en favor del doctor Tomás Manuel Elío.

Es un nombramiento acertado, dadas las dotes intelectuales que distinguen al doctor Elío.

Renuncia

El señor Julián Céspedes R. ha presentado ante el H. Ayuntamiento la renuncia de su cargo de Secretario de la Inspección de Instrucción. El señor Céspedes, ha desempeñado con toda laboriosidad y competencia el mencionado cargo por el espacio de dos años.

Jubilada

La señorita Lía Rojas Lazo, que durante largos años ha prestado importantes servicios á la instrucción, ha sido jubilada por decreto supremo que ha expedido últimamente el Gobierno.

Sus compañeras de labores, entre las que ha sabido captar se merecidas simpatías, la señorita Rojas, nos encargan manifestarle su más sincero aplauso por el merecido premio á que ha sido acreedora.

Ha presentado la señorita Rojas su renuncia correspondiente ante el H. Ayuntamiento.

Exámenes

Los exámenes de los aspirantes al Colegio Militar, se llevan á efecto con éxito satisfactorio.

También rindieron ayer exámenes los alumnos que quedaron aplazados en algunas materias, al rendir sus pruebas de fin de curso.

Los servidores

de la Patria

Varios individuos que han cumplido sus servicios militares en el Batallón Loa 4º de línea, al ser licenciados, se han visto en el grave aprieto de no poder regresar á sus lejanos hogares por falta de medios pecuniarios. Tenemos entendido que el Presupuesto Nacional consigna una partida para bagajes de estos conscriptos y no acertamos á comprender la causa por la que los Jefes del mencionado Batallón, no hayan provisto de los fondos respectivos á esos servidores de la Patria que han cumplido con su deber, y que es muy justo se restituyan á sus hogares á cuenta del Estado.

Destinos militares

Por la última orden general, dictada anteayerse han acordado los siguientes destinos militares:

El capitán Juan José Fernández pasará á prestar sus servicios al Colegio Militar;

El capitán Israel Méndez, á la lista del Depósito, con haber íntegro, por encontrarse enfermo.

El capitán Heriberto Aríñez, y el subteniente asimilado Manuel Pérez, ingresarán al Batallón 4º de línea, el Teniente Armando Alvarez L. al Batallón 2º de línea; el subteniente Israel Camacho al Batallón 5º; el teniente Eduardo Wigger al Regimiento Artillería de Montaña, debiendo prestar sus servicios en el Cuerpo de Edecanes de 3. E.

¿En qué quedamos?

Los conscriptos del Regimiento Artillería de Montaña, no han obtenido el acorro que les corresponde desde el día 31 hasta el 4 del presente, fecha en que han sido pagados, pero solo por ese último día.

Esta supresión es perjudicial si se considera que muchos individuos abandonan lejanos hogares para incorporarse inmediatamente al ejército, contando con ese apoyo pecuniario.

Creemos que serán atendidos dichos conscriptos.

Nueva firma comercial

Hemos recibido la siguiente circular:

Señor Director de

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Presente.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de participar á usted que hemos establecido en esta plaza, como sucursal nuestra casa principal de Hamburgo, una casa importadora, la cual será administrada en conformidad con los poderes especiales conferidos á los señores don Federico Kramer, y don Guillermo Eddelbültel.

Nos suscribimos de usted muy atentos y S. S.

Emmel Hermanos.

Celeridad telegráfica

Un respetable caballero de esta localidad, cuyo nombre no queremos consignarlo, apesarse que él nos pidió lo hicieramos constar, ha comparecido á nuestra mesa de redacción para enseñarnos un telegrama que fué transmitido de Oruro hace tres días y que le fué entregado ayer; es decir, con la increíble oportunidad de solo

24 horas transcurridas desde el momento en que la oficina de esta ciudad recibió el telegrama aludido, hasta el instante en que el destinatario lo recibió.

Huelgan comenterios, razón por la que nos ceñimos a dar la noticia, aplaudiendo el rápido, oportuno e inimitable servicio telegráfico que tenemos por estos trigos.

Notas policíarías

Denuncia.—Se ha presentado ante la Policía de Seguridad la mujer llamada Juana Daza, denunciando el hecho de haber sido víctima de un atentado por parte de la mujer llamada Tumasa Moya, que le arrojó al rostro un líquido que contenía sustancias corrosivas.

Por pelea y desorden.—Han sido conducidos a la Central: Eustaquio Cabrera, Tomás Moya y María Cossio, por pelea y desorden.

Por malos tratos.—Vicente Rodríguez se encuentra detenido en la Policía por haber inferido malos tratos a su compaña N. N.

Escandaloso.—Mariano Rodríguez, guarda arresto en la Policía por escandaloso.

Por sospechosos.—David A. lias, que merodeaba por la ciudad, seguido por el ojo previsor para el indiscreto de los agentes de Policía, ha sido por invitado a alojarse en la Central.

PACAJES

Corocoro, enero de 1910.

Nada es casual en la naturaleza. Las lluvias están sujetas a las leyes cósmicas, como la atracción, el movimiento, etc. Útil es saber cómo se distribuyen las aguas por el globo.

Si la atmósfera estuviera en calma absoluta, la cantidad de vapor acuoso que contiene, desprendida de los ríos y mares, a causa de la refracción solar, iría condensándose lentamente, y el fenómeno de los aguaceros no tendría lugar.

La acción del sol, lo accidental del relieve terrestre originan las corrientes atmosféricas, que, desequilibrando la capa aérea, la trasladan de unos lugares a otros, vertiendo en ciertos sitios lluvias torrenciales, dando en otros más módica lluvia, y dejando algunas comarcas en sequía desoladora.

La nevoestática, corografía y cambio de estaciones son las leyes que reglan la distribución de las aguas.

El movimiento ascensional del aire produce una especie de tiro de ambos lados de la zona. Así de cada una de las zonas se dirigen a la ecuatorial dos corrientes llamadas vientos alisios o alisios inferiores.

Tales corrientes originan un descenso de presión en las regiones de latitud geográfica más elevada; y en su consecuencia, el aire caliente que se eleva se parte en dos, que se precipitan al sur y al norte.

Estas corrientes se llaman contra alisios o alisios superiores. En las cercanías del Ecuador hay lugares donde abundan los alisios inferiores; estos vientos a media que avanzan hacia la línea ecuatorial van calentándose más y más, de modo que disminuyen la capacidad de contener mayor cantidad de vapor de agua. Así en estos parajes donde los alisios inferiores dominan no llueve, sino en casos excepcionales.

Al lado de estas regiones sin lluvias, hay otras que las tienen copiosas; porque la corriente ascensional del aire, que forma el contra alisio; sube cargada de cantidad inmensa de vapores, y como a medida que asciende la temperatura va siendo más baja, a cierta altura se tornan en nubarrones densos, que vierten agua abundante sobre las tierras que en esa zona se encuentran.

Esta zona se llama "las calmas," y forma al rededor del globo una capa variable, supuesto que coincidiendo con el Ecuador en primavera y otoño avanza hacia uno u otro trópico en las otras estaciones. De aquí resultan para los países próximos a las dos estaciones bien definidas: la de las grandes lluvias, cuando dichos países quedan dentro de "las calmas," y de sequía completa cuando las barren los alisios inferiores.

El pluviómetro nos da cálculos admirables de la prodigiosa cantidad de agua que caen en algunas regiones intertropicales.

En la costa de Malabar la capa pluviosa al año está representada por un promedio de seis metros.

En Chirra, India, la cantidad de lluvia llega a quince metros de altura.

En Zanguebar llueve casi todos los días, durante diez meses consecutivos, como en las cordilleras del Himalaya, en la región del Chaco y Panamá.

En contraste: hay regiones sin aguaceros desde el principio del mundo, tales son: el desierto de la Libia, gran parte de Arabia, el sud de Persia, las llanuras de Mongolia.

En la América del Norte, solo la California meridional carece de aguaceros.

En la América del Sud existe buena porción de tierra donde nunca llueve. Las costas del Perú están bajo la influencia de los vientos del sudeste, que han soplado al llegar allí sobre gran parte de la América Meridional, y que acaban de secarse al encontrar las costas peruanas.

Por el contrario, Chile, situado más al sud, está dominado por los vientos del Pacífico, que son húmedos, y descargan al chocar con las vertientes de los Andes chilenos, dejando sin lluvias una parte de las pampas argentinas, y muchas del interior de Patagonia.

De todo se deduce que el llover o no llover depende de las leyes físicas, y que en cada comarca la cantidad pluvial varía de un año a otro, como está sucediendo en Bolivia.

El 3 de los corrientes cumple años nuestro estimado amigo doctor Daniel J. Aranda, digno subprefecto de la provincia, a quien tenemos la honra de complimentar por segunda vez.

Los párrocos de Umala y Callapa fueron una entrevista de dos horas en el vicecanton denominado Calteca.

El Corresponsal

MUNICIPAL

Resumen de Exámenes

Escuela Nocturna de Artesanos «El Porvenir»			
Simón Peña Cora	3er.	35	
José P. Mejía	2º	38	
Luis J. Echeverría	1er.	22	
Isaac Castrillo		25	

Escuela San Pedro.			
Manuel J. Barrios	1er.	19	
Federico Loaiza		23	

Escuela Miraflores.			
Salomón Nogales	2º	20	
Eduardo Calderón	1er.	15	

Escuela Chijini.			
J. Luis Reyes	2º	20	
Luis Uribe	1er.	22	
Victor Aspiazu		32	

Escuela Recoleta.			
Felipe España	1er.	20	
Erancisco Jurado		19	

Escuela Caja de Agua.			
Max Vargas	1er.	21	
Manuel Pacheco		23	

		44	

Total de alumnos 354

63ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1909.

Presidencia del H. señor Rector Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Cáceres Bilbao, Calderón, García P., Murillo, Salinas, Villegas y Morán, Secretario; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Acta.—Fue aprobada la del 24 de setiembre último.

CORRESPONDENCIA

Se dio lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitando la entrega del local de la Biblioteca Pública.—Informe la Inspección del ramo.

Del señor Luis Zalles C., a

gradeciendo al H. Concejo, por el voto de gratitud y medalla de oro que se le otorgó, por su eficaz y patriótica colaboración en la construcción del Monumento a Murillo, en su calidad de ex-Consul General de Bolivia en París.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Chuña, solicitando vacuna para la inoculación de los niños de esa jurisdicción municipal, y elevando su Ordenanza de Patentes de Impuestos municipales, para el año en curso.—Remitido el fluido necesario, pase la Ordenanza a conocimiento del H. Senado Nacional.

Del Juzgado Parroquial 3º de la Capital, comunicando haber impuesto la multa de 10 Bs., a cada una de las personas que actuaron en el juicio correccional seguido por Rosa Hermosa contra Santos, Manuela y María del mismo apellido, comprendiéndose en ellos a Manuela de Hermosa. Pase al Tesoro para su cumplimiento.

De Julio Cordero, ofreciendo a este H. Concejo el busto del eminente estadista doctor Eliodoro Villazón, Presidente Constitucional de la República, para que se conserve entre la colección de los distinguidos hombres públicos que existen en el salón de la Biblioteca Municipal, como una obra de arte de un hijo de La Paz.—Contéstese, agradeciendo.

De un telegrama del representante de la Compañía Tallaví, de Lima, comunicando que por el primer vapor saldrá su representante para estudiar esta plaza.—Contestado, al archivo.

RESOLUCIONES.

Lotería de Beneficencia.—Leído el memorial presentado por las señoras María U. de Arana y Eduvies V. de Hertzog, Presidenta y Secretaria, respectivamente de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, por el que solicitan permiso y liberación de patente, para efectuar una Lotería de Beneficencia; aprobados en parte, los informes de las comisiones de Constitución y Beneficencia, se concedió el permiso solicitado para realizar la expresada Lotería, por la suma de 10,000 Bs., colocados en dos mil números de cinco bolivianos, debiendo constituirse los premios siguientes:

1 premio de Bs. 2,000	2,000
1 id. " 1,000	1,000
2 id. " 500	1,000
5 id. " 100	500
10 id. " 50	500

En consecuencia, se liberó de la patente municipal respectiva, conforme se solicita.

Asilo San Ramón para ancianos.—Leído el memorial de la señora Raimunda Clavijo v. de Zapata, por el que pide autorización para fundar con su peculio propio, en esta ciudad, un establecimiento de beneficencia pública que se denominará "Asilo San Ramón para Ancianos", dirigido por religiosas de la congregación «Hermandades de los Pobres», establecimiento que, después de su fundación, lo pondrá al amparo de los Poderes Públicos del Estado, para su subsistencia, y la supervigilancia municipal en cuanto a lo reglamentario; de acuerdo con el informe verbal de la Comisión de Inspección del ramo, y en mérito de los humanitarios fines que persigue la señora Clavijo v. de Zapata, en beneficio y amparo de las clases desvalidas e indigentes de la ciudad, se concedió la autorización solicitada por tan filantrópicos propósitos; debiendo, consignarse su nombre entre los benefactores de la sociedad.

Vinos de producción nacional.—Leída la solicitud del señor Luis Olaguivel, licitador del impuesto municipal sobre los vinos de producción nacional y los fabricados en la ciudad, referente a la percepción que debe hacer del expresado impuesto sobre las elaboraciones que se efectúan en la localidad; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y estando determinado por la escritura de 24 de Diciembre de 1908 celebrada con el licitador y por el cuadro de impuestos municipales, que el indicado gravamen comprende los vinos de producción nacional, se resolvió que el licitador señor Luis Olaguivel tiene perfecto derecho para cobrar el impuesto respectivo sobre los vinos, cuya licitación ha sacado en 23 de diciembre de 1908; debiendo, para el efecto, prestar

sele por la Policía Urbana todos los auxilios necesarios.

Alumbrado y agua.—De acuerdo con los informes de las inspecciones de Obras Públicas y Alumbrado, se accedió a la solicitud de los vecinos de la región de la garita de Potosí, por la que piden provisión de agua y luz de la expresada zona, a cuyo efecto los inspectores del ramo respectivo, deberán atender a la referida provisión de agua y luz dentro de sus atribuciones y conforme a las posibilidades de su realización.

Con este motivo, y teniendo en consideración las razones expuestas por algunos H. H. concejales, se acordó dirigir un oficio al Director Gerente de The Bolivian Rubber, para que llene debidamente los términos del contrato estipulado en 9 de marzo de 1908, exigiendo el estricto cumplimiento de las cláusulas de él, pertinentes a la provisión de alumbrado público.

Catastro Urbano.—Aprobados los informes correspondientes, se resolvieron en siguientes reclamaciones sobre las inscripciones catastrales de algunas propiedades de la ciudad.

De Calixto Palacios Arce, de su casa situada en la calle Bañalvín N° 40, se mantendrá la tasación fijada.

De Rosario González, de su casa situada en la Plaza España, N° 22, se niega la reclamación, por haber sido presentada fuera del término.

De Vicente Fernández L., de su casa situada en la calle Piguera, N° 39, se mantiene la tasación fijada de Bs. 18,000. (Continuara.)

AVISOS NUEVOS

VOTO DE GRATITUD.—El virá Varela, expresa sus agradecimientos al H. Concejo Municipal, al Cuerpo Docente de su dependencia y a las que han sido sus discípulos en las varias clases que ha regentado durante 6 años, por las distinciones de que quizá innecesariamente ha sido objeto, y al retirarse a la vecina ciudad de Corocoro, con el honoroso nombramiento de Directora del Liceo de Niñas que le otorga la H. Junta Municipal, pide que se le transmita órdenes, que las cumplirá con el mayor agrado, manteniéndose siempre inolvidable sus buenas amistades.

La Paz, enero 4 de 1910.

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Un cómodo, aseado e independiente departamento en altos, se da arrendamiento en la calle del Mercado N° 48 (barrio céntrico). Tiene servicio moderno de agua potable, W. C. y otras comodidades.

Para tratar verse con la propietaria en la misma casa.

2 v. 2788

GRATITUD.—Profunda se la tributo al doctor Cleme de Blanco Galindo, merced a cuyos conocimientos, me encuentro completamente restablecido de la grave enfermedad que he sufrido. Quiera el distinguido facultativo, así como su colega, el doctor Néstor Durán, aceptar las presentes líneas en testimonio de gratitud por la asiduidad e interés con que me han atendido. Hago extensivo mi reconocimiento a todos los amigos y personas de quienes mi atribulada familia ha recibido pruebas de estimación y afecto.

La Paz, enero 6 de 1910.

Guillermo Núñez del Prado.

Mayor de Ejército.

3 v. 2788

TALLER de Carpintería y Mueblería de Tomás Escobar.—Para atender con mayor comodidad a mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi taller de Carpintería y Mueblería de la calle Induburro a la Plazuela de la Merced, en las tiendas nuevas del Carmen, en donde encontrarán constantemente muebles de toda clase, trabajados al estilo moderno, como de costumbre. Recibo contratas de puertas y ventanas, garantizo puntualidad, economía y esmero en todos los trabajos.

La Paz, enero 5 de 1910

2 v. 2788

CEMENTERIO GENERAL.—Advertencia.—El suscrito, tiene a bien advertir al público, que para el mejor servicio

del Culto Católico en el Cementerio General, avisen al Capellán la persona que ha fallecido.

Asimismo, se advierte a las órdenes religiosas que no intervengan en las facultades, inhumaciones y derechos del Capellán. Los entierros se efectuarán de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m., fuera de estas horas está prohibida toda inhumación, según Reglamento Municipal.

El Capellán tiene su domicilio en la calle de Jiménez N° 19.

La Paz, 5 de enero de 1910.

Nicenor Silva.

4 v. 2788

BANCO AGRICOLA.—Concocatoria a Junta General Ordinaria.—Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 29 del presente mes a las 3 p. m., en el local del Banco.

Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semestral, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presentada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Saenz y el consiguiente nombramiento del nuevo gerente que debe reemplazarle.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta General y se reabrirá al día siguiente de ella.

La Paz, enero 5 de 1910.

El Director Gerente.

E. 6 al 29.

AL PUBLICO.—Existiendo en esta ciudad un homónimo de mi mismo nombre y apellido y a fin de que el público no me confunda, desde hoy firmaré agregando mi apellido materno—

J. Felipe Espinosa C.

AVISO a los Mayordomos de fincas.—Que se compra lana de oveja hilada en cualquier cantidad.

Dirigirse: Casilla 370.

La Paz, enero 5 de 1910.

10 v. 2788

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1º de Partido de esta Capital y su Cerrado, etc.

Por auto de 22 de diciembre de 1909, se ha señalado para el remate público de la finca Ancoacanga, situada en el Cantón Potosí Provincia del Cercado, bajo la base de su tasación pericial de 18,800 Bs. para el día once del mes y año entrante horas dos p. m. propia de los herederos del que fue Bernabé Gutiérrez, por ejecución que le sigue el Monasterio de Concepcionistas, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora a la oficina del suscrito.

La Paz, diciembre 24 de 1909.

A. C. Montes.

4 v. 2786

AVISO DE REMATE.—El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cerrado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 7 del próximo mes de enero, a las 2 p. m. para el remate de una casa situada en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, con más un segundo cuerpo de construcción con cinco habitaciones y espaciosos patios, perteneciente a Lizandro Salinas R. y bajo la base de quince mil bolivianos (Bs. 15,000) por ejecución que le siguen Harrison y Böttger, cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 22 de 1909.

A. C. Montes.

Por el cursor.

3 v. 2786

ENSEÑO teneduría de libros en 15 lecciones. Clases particulares y colectivas. Remito a provincias por Bs. 3 método especial y por Bs. 3 colección serie consultas de casos difíciles de la profesión. Pedidos acompañados de giro postal al autor de «El Empleado Comercial» J. L. R. Fernández, profesor de Contabilidad de la Escuela Nacional de Comercio de La Paz. Ingavi 60.

EN ARRIENDO.—Un departamento de altos, con gas, luz y servicio de agua, en la calle Sucre N° 105.

12 v. 2782

LOS SEÑ. MILITARES.—Curso práctico de topografía, matemáticas y dibujo. Empezarán los cursos el 1º de enero.

Dirigirse: Luis Murraile Casilla 155.

15 v. 2775

DEPARTAMENTO.—Se alquila un buen amueblado, cómodo, elegante, completamente independiente, con agua y baño, a media cuadra de la plaza Murillo, calle Comercio.

Para convenir, dirigirse a la casa comercial del señor Pedro 2º Ardiles, calle Comercio Nos. 71, 73 y 75.

La Paz, diciembre 28 de 1909.

15 v. 2782

AVISO.—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargo don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso.

Fed. G. Eulert.

1 m. D. 31

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Vall

No. 26

S. 10.

MAESTRANZA GENERAL

de Santiago.—Calle de la Recoleta N° 160.—Como se ve por el título, en este nuevo establecimiento se trabaja desde lo más ordinario hasta lo más fino y delicado en mecánica, cerrajería, herrería, cordería, estañería y carpintería.

Se garantiza puntualidad y economía.

15 v. 2782

Aviso

En la casa de la señora Bethsábé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, boudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y ruedas corrientes. Un par de caballos y otros yeguas.

También se alquila dicha casa con 6 sin muebles.

Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 a 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes 6 con Juan Silveti mayordomo del mismo señor.

30 v. 2787

AVISO COMERCIAL.—Desde esta fecha ha dejado de ser nuestro cobrador José Federico Barrios.

Vacacero Hnos.

8 v. 2787

MUEBLES.—Por motivo de viaje se vende todos los muebles de la Legación de Bélgica. Verlos todos los días de 1 a 3 p. m. Avenida 6 de Agosto, casa Aborro del Hogar.

8 v. 2787

SE ALQUILA.—En Villa Luis, Avenida Arce, al lado de Villa Elena, un departamento amueblado; con jardín, agua corriente, baño con agua caliente y fría, W. C., cocheras, peseteras, etc.

Para tratar verse con Manuel de Zavala, en la misma casa.

10 v. 2787

OFICIAL.—Por acuerdo de la Junta Inspectora de la Penitenciaría de esta ciudad, convócase a propuestas a pliego cerrado para el servicio de la Penitenciaría, por el pre diario de 25 cts. por persona.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 15 del presente, a las 2 p. m. en la Secretaría de la Prefectura, en el sellado correspondiente y el timbre de Bs. 2.

La Paz, enero 4 de 1910.

Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

10 v. 2787

A LA SRA. HERMOJENES
Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 27 situada en la calle de Yungas de esta ciudad, propia del deudor Hermojenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de cuatro mil quinientos cincuenta y nueve bolivianos ochenta centavos (Bs. 4,559.80 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 6 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en defecto de éste al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley.
La Paz, diciembre 7 de 1909
José P. Bilbao Ll.
1 m. D. S.

AVISO de la Policía de Seguridad.—Por equidad y a fin de dar debido cumplimiento al art. 22 de la Ley de Policía, se proroga el término para la inscripción de artesanos, hasta el 30 del presente.
La Paz, enero 3 de 1910.
P. O. del S. I.
EL SECRETARIO.
S. v. 2786.

Muebles
Se vende muebles finos y baratos. Verlos en calle Murillo N° 86 de 1 a 2 de la tarde.
La Paz, diciembre 25 de 1909
S. v. 2781

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los agnados en el Estanco de Alcoholes, se prohibe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho a la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.
La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros, en la casa N° 38 de la calle Bolívar.
15 v. 2781

A DON CARLOS CLAUDIO
Sanjinés é Inés M. de Sanjinés.—Hago saber a ustedes que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los deudores Carlos Claudio Sanjinés, é Inés M. de Sanjinés, bajo la base de siete mil ochocientos treinta y seis bolivianos (Bs. 7,836) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 21 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse a los demandados ó a sus apoderados, y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley.
La Paz, diciembre 7 de 1909.
José P. Bilbao Ll.
1 m. D. S.

RESTAURANT ITALIANO
Calle Lanza Nos. 36 y 38—Cocina internacional.
Buena pensión a precio que no tiene competencia. Se sirve a domicilio. Jueves y domingos Tallarines.
Alojamiento cómodo.
1 m. D. 7.

ALQUILER DE CASA—Se da en alquiler, por contrato de uno ó dos años, la casa alta de la tienda «La Sultana» cuya propiedad pertenece a la señora Rosalía Virreira de Alvarez García residente en la ciudad de Santiago de Chile.
Los interesados podrán dirigirse en La Paz al canónigo señor don Zacarías Virreira ó directamente a la propietaria, que vive en Santiago de Chile, en la calle Vergara 678.
La casa se hallaba ocupada por el señor don Alejandro Soruco, por contrato establecido con dicho señor.
1 m. D. 10

AVISO—Por orden del V. C. Abildo Ecco, se arrienda los dos almacenes que ocupaba el señor De Notta. Los que interesen en dicho alquiler y tratar del precio véanse con el Economo que suscribe.
La Paz, diciembre 31 de 1909.
Federico Cortadellas.
10 v. 2785

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS « 4,170,000
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
SUCURSALES
Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %
« « « 3 meses..... 4 «
« « « 6 «..... 5 «
« « « 12 «..... 6 «
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... « «

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Iquique, Nos. 33, 35, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales y cobranzas descuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dean diariamente en la oficina.
Además en la sección
CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mss.
Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Maquinas de escribir modernas
Venden á precios de realización
W. R. Grace y Co.
2 m. O 26

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—
« Previsión..... « 154,149.75—
« para futuros dividendos..... « 172,972.27 « 948,962.82
Bs. 6,948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 %
A seis meses plazo..... 4 %
A nueve meses plazo..... 5 %
A doce meses plazo..... 6 %

EL BANCO COBRA
INTERESES sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 %
« Descuentos de Documentos..... 10 %
« Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
Sobre depósitos en custodia encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral
La Paz, marzo 1° de 1909.

BANCO AGRICOLA
Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:
EL BANCO COBRA
Sobre préstamos..... 11 % anual
« Descuentos de documentos..... 10 %
« Contratos de Retroventa..... 10 %
« Avances en cuenta corriente..... 10 %
Con más la comisión del..... 1 % semestral

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
« A tres meses plazo..... 4 %
« A seis meses plazo..... 5 %
« A doce meses plazo..... 6 %
La Paz, julio 18 de 1909
JORGE SAENZ,
Director-Gerente.

BANCO DEL PERU Y LONDRES
Capital efectivo..... £ p. 500,000
Fondo de reserva.... « 275,000

Agentes y Banqueros del Banco Bolivia y Londres en el Perú
OFICINA PRINCIPAL: LIMA
Sucursales: Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo y Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y en el extranjero.
1 m. D. 2

El más Poderoso de los Reconstituyentes
HISTOGENOL Naline
El HISTOGENOL NALINE se emplea con el mayor éxito contra la Debilidad general, la Tuberculosis, las Eranquitis crónicas, la Anemia, la Neurastenia, la Diabetes, la Escrófula, el Linfatisma y el Paludismo; en todos aquellos casos en que se necesita de un reconstituyente energico.
El HISTOGENOL NALINE (Elixir Granado), se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías, y al por mayor en el Laboratorio de Mr. Abel NALINE, Farmacéutico de Francia, ex-intendente de Hospitales en París, VILLENEUVE-LE-CAIRE (Seine).

ACEITE HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Trucha Triángulo).
Es el más generalmente reputado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Proprietario: HOGG & Co., 12, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.

NUOVA MEDICAZIONE DEL
ESTREMNIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de esto:
INAPETENCIA, JAQUECA, VÁRIDOS, EMBAZAZO, gases, cólicos intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.
PÍLDORAS de APHODINE DAVID
Purgante a base de Bourdaine (tránsito) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, azúcar, escamones, hacha en hacerlos, etc. etc. cuyo uso el estreñimiento no prolongarse sin inconveniente su empleo basta que se restablezcan normalmente las funciones.
D^o DAVID RABOT, P^o 1901. Se Int. de los Hosp. de París, en COUBERTVILLE, cerca de PARIS.
Depositos en La Paz: R. SAGARRAGA y Co. y en todas Farmacias

TEMPERATURA
saliento
completo
ENTIPICOS: CARMEINE

SANTAL SALOLE LACROIX
HEMORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Paris, 31, Rue Villeneuve-lez-Luxembourg.
Depositos en todas las principales Farmacias.

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hormonados, Fortificados
con **Piutales Orientales**
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno a la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
2, PLACE DU N. Passage Vendôme, París.
Trabajo con instrucciones en París O/S.
En La Paz: S. SANJINES, Noticia de la Paz

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, hígado del TOCADOR (Solos íntimos)
EMPLAZADO CON INGENUO EXITO en los Hospitales de París
Boulevard: 17, Rue Cadet, PARIS

Las grandes celebridades de la Medicina recomiendan la «Positiva Felières» como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses, durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

DISPEPSIA
y Enfermedades del Estómago ó Intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas, el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las **digestiones paroxísticas, succión de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vertigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.**
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallido a quien lo pide.

LAROCENNE
ANTINEURITIS
SOLUCION
Y curas por la
altitudades inmediatamente
CONVULSIONES
EPILEPSIA
STOMACHAL, EPILEPSIA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
por el
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTERICO VERTIGOS
HISTERIO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS
GALE de SAN VICTOR JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO DESVANECIAMIENTOS
74 de la Medula Espinal (CONVULSIONES) Convulsiones
DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS
CONVULSIONES ESPERMATORRHEA
Se vende gratuitamente una nota instructiva é inofensiva, muy interesante, para las personas que la piden.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).